

MUNICIPIO DE BELLO
Nit: 890,980,112.1
REGISTRO PRESUPUESTAL
SECRETARIA DE HACIENDA

El(La) Secretario(a) de Hacienda, en uso de sus atribuciones legales, ordenanzas y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 1 018 de 2022, actual estatuto orgánico de presupuesto municipal

AUTORIZA EL GASTO A FAVOR DE:
ZAPATA CARDONA JULIANA
Nit: 1,128,427,097.3

Vigencia 2026

Fecha de expedición 20/05/2026

No. contrato 0113 de 2026

Compromiso presupuestal No. 2820

Fecha de aprobación 20/05/2026

Fecha Contrato 20/05/2026

Objeto:

ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO 113 DE 2026, PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE UN PLAN ESTRATEGICO PARA LA GESTIÓN Y EL RELACIONAMIENTO DEL GABINETE MUNICIPAL PLAZO PROROGA SESENTA DIAS. FORMA DE PAGO ACTAS PARCIALES PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido \$12,000,000 discriminados en los siguientes rubros:

Disponibilidad Nro.	130	\$	12,000,000
Rubro	06.45.22.050.2024050880002.167.15.01.2.3.2.02.02.008.01.01.0770.0085190	549 \$	12,000,000
RP Otros servicios relacionados con el empleo - Planes estratégicos elaborados - Interior			
Total \$			12,000,000

Esta autorización cumple con todos los requisitos contemplados en el estatuto fiscal del Municipio y demas normas complementarias para su legalización, Ley 1150/07 y Decretos Reglamentarios.

Aprobó

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración

Nombre Usuario

JUAN IGNACIO GOMEZ ARANGO Elaboró: PROFESIONAL UNIVERSITARIO.